

Infonavit, bajo sospecha: exasesor de Pemex recibe contrato millonario

GILBERTO BENÍTEZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 3 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13660

Golpe al poder

Cae Lino Rodríguez González, coordinador de Gobierno

UNAM estudiará subsuelo de Toluca



EDITH ROMERO P. 6

Olvidaba decir...

Aunque la sucesión gubernamental de 2029 aún parece lejana, resulta evidente que algunos actores ya buscan posicionarse en la conversación pública. En ese contexto, la promoción constante de **Juan Carlos González Romero** como eventual aspirante contrasta con los pendientes que aún existen en la **Secretaría de Bienestar**. Más que alimentar especulaciones electorales, la prioridad debería ser atender los problemas internos de la dependencia. Las denuncias sobre anomalías laborales y la permanencia de privilegios para ciertos grupos en instalaciones como **Plaza del Sol** o la bodega de **Calzada al Pacífico** son temas que merecen atención inmediata. Antes de construir una candidatura, sería conveniente consolidar resultados en la responsabilidad que hoy tiene encomendada, porque la mejor carta de presentación para cualquier aspiración política sigue siendo una gestión eficiente y transparente.



La captura de un alto funcionario del Gobierno del Estado de México vuelve a colocar bajo sospecha los controles institucionales y la capacidad para detectar posibles vínculos criminales dentro del servicio público.

La detención de **Lino Rodríguez González**, como parte de la **Operación Enjambre**, coloca bajo escrutinio los mecanismos de control del servicio público mexiquense, mientras las autoridades investigan los presuntos delitos que se le imputan y el proceso judicial continúa conforme a derecho.

MARTHA ROMERO P. 7



Reino Unido lanza alerta de viaje a 11 entidades de México

REDACCIÓN P. 5

UAEMéx fortalece el deporte adaptado y la inclusión

La Autónoma mexiquense alberga las Jornadas Regionales de Capacitación del Deporte Paralímpico 2026, un encuentro regional que fomenta la actualización de entrenadores y promotores deportivos.

Para fortalecer la formación de quienes impulsan el deporte adaptado en el país, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) alberga las Jornadas Regionales de Capacitación del Deporte Paralímpico 2026, un espacio de actualización que durante dos días reúne a promotores deportivos, entrenadores, estudiantes y profesionales del deporte en la Unidad Deportiva "Lic. Adolfo López

Mateos".

En representación de la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, el secretario de Gobernanza de la UAEMéx, Jorge Alejandro Vásquez Caicedo, inauguró las actividades acompañado por la coordinadora de Capacitación y representante del Comité Paralímpico Mexicano, Isabel Gómora Ordóñez; la medallista paralímpica Gloria Zarza Guadarrama; la subdirectora del Deporte Adaptado del Instituto del

Deporte del Estado de México, Ana Kelia Osorio; la directora de Cultura Física de la UAEMéx, Fernanda Villegas Rodríguez, y la representante de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), Gabriela Bernal Nava. Durante su mensaje, Vásquez Caicedo destacó que para la Autónoma mexiquense es un orgullo ser sede de este encuentro, resultado de la colaboración entre la Universidad, el Comité Paralímpico



Mexicano y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), instituciones comprometidas con el fortalecimiento del movimiento paralímpico.

"Es un honor recibir estas jornadas en nuestra Universidad. Este esfuerzo conjunto fortalece la expansión del movimiento paralímpico, promueve su visibilidad y reconoce el talento y la dedicación de las y los atletas del Estado de México y del país", expresó.

Como parte del programa académico se impartirán 13 conferencias especializadas sobre nutrición, psicología deportiva aplicada al alto rendimiento, preparación física y otros temas relacionados con el desarrollo integral de las y los deportistas, con el objetivo de brindar herramientas a entrenadores, promotores y profesionales vinculados con el deporte adaptado.

Además de promover la actualización profesional, las jornadas buscan consolidar espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias que contribuyan a fortalecer la inclusión, la igualdad de oportunidades y el bienestar mediante la práctica deportiva.



Promueven la paternidad responsable a través de la vasectomía

Se llevarán a cabo del 3 al 10 de julio en unidades médicas de cinco municipios.

El bienestar integral de las familias mexiquenses y el acceso a la medicina preventiva son parte fundamental por lo que, a través de la Secretaría de Salud se realizan jornadas gratuitas de vasectomía sin bisturí en los municipios de Tepetzotlán, Cuautitlán Izcalli, Tejupilco, Naucalpan y Chapa de Mota.

Dichas jornadas, cuyo objetivo es fortalecer la participación de los varones en la planificación familiar, se llevarán a cabo del 3 al 10 de julio. La Secretaría de Salud estatal, que encabeza Celina Castañeda de la Lanza, informa que este programa ofrece una alternativa segura y definitiva para los hombres que consideran que cumplieron su meta familiar o, en su caso, decidieron no tener hijos y, al mismo tiempo, fomentar una cultura donde los varones asumen una responsabilidad compartida en el control de la natalidad y el cuidado de la salud sexual.

La campaña en los cinco municipios mexiquenses se desarrolla de acuerdo con siguiente calendario: 3 y 10 de julio. CEAPS Tepetzotlán; 6 de julio en Cuautitlán Izcalli; 8 de julio en Tejupilco; 10 de julio en Naucalpan y el 10 de julio en Chapa de Mota.

La vasectomía sin bisturí es sencilla y rápida, ya que se realiza en pocos minutos con anestesia local, sin necesidad de internamiento hospitalario y con un periodo de recuperación muy breve; al concluir el procedimiento, los pacientes reciben indicaciones médicas claras para retomar sus actividades cotidianas a la brevedad y sin complicaciones.

Los interesados deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones: asistir aseados, con el área testicular rasurada, llevar ropa interior ajustada y acompañados de un familiar.



Además, es indispensable la entrega de dos copias de la identificación oficial vigente y de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS ● Efraín Morales ● Edith Romero Nava ● Roberto Meléndez ● Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ● Gilberto García ● Raúl Ramírez ● PRODUCCIÓN ● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

La máscara se rompe

Las declaraciones de Clara Cardozo golpean la narrativa del gobierno de Metepec y colocan bajo la lupa un modelo político donde la imagen parece pesar más que la rendición de cuentas.

POR KARINA LIBIEN

Hay entrevistas que informan y otras que cambian el rumbo de una conversación pública. La realizada por **Diario Amanecer de México** y **unomásuno Nacional** a la exfuncionaria **Clara Cardozo** pertenece al segundo grupo. Sus declaraciones no sólo sacudieron al gobierno de Metepec, también dejaron al descubierto una realidad que contrasta con la imagen cuidadosamente construida durante los últimos años por la administración encabezada por **Fernando Flores Fernández**. Durante mucho tiempo, el gobierno municipal ha proyectado una narrativa basada en reconocimientos internacionales, campañas permanentes en redes sociales, videos institucionales y una intensa estrategia de posicionamiento personal del alcalde. Sin embargo, toda estrategia de comunicación encuentra su mayor prueba cuando quienes estuvieron dentro del círculo de confianza deciden hablar. Y eso fue precisamente lo que ocurrió.

LA IMAGEN YA NO BASTA

El mayor golpe político de la entrevista no radica únicamente en las acusaciones formuladas por Clara Cardozo, sino en el origen de esas declaraciones. No provienen de un adversario político ni de un opositor histórico; provienen de una exintegrante de la propia administración municipal que asegura haber conocido desde dentro el funcionamiento del gobierno. Sus señalamientos dibujan una administración donde, según su testimonio, el miedo, la presión, las descalificaciones y el control de la narrativa pública ocupaban un lugar más importante que el diálogo o la apertura.

Si estas afirmaciones resultan fundadas o no será responsabilidad de las autoridades determinarlo. Pero políticamente el daño ya está hecho, porque cuando alguien que estuvo cerca del poder decide romper el silencio, la credibilidad de la narrativa oficial inevitablemente comienza a erosionarse.

Gobernar no es hacer propaganda. En los últimos años, Metepec se ha convertido en uno de los municipios con mayor presencia mediática del país. Reconocimientos, premios, videos promocionales y campañas constantes han construido una imagen de éxito administrativo.



El problema aparece cuando esa imagen comienza a ser cuestionada desde el interior.

Porque ningún reconocimiento internacional, ninguna campaña publicitaria y ningún video institucional tienen la capacidad de sustituir la transparencia, el respeto a los servidores públicos ni la obligación de rendir cuentas.

La confianza ciudadana no se compra con publicidad. Se construye con instituciones fuertes, con funcionarios capaces de aceptar la crítica y con gobiernos que entienden que el escrutinio público forma parte de la democracia. Cuando un gobierno parece más preocupado por controlar la conversación pública que por responder a los cuestionamientos, el riesgo es evidente: terminar creyendo su propia propaganda.

EL SILENCIO TAMBIÉN COMUNICA Hasta ahora, los señalamientos han abierto una discusión que difícilmente desaparecerá con el paso de los días. La ciudadanía espera respuestas claras, no estrategias de contención mediática.

Porque frente a acusaciones de esta magnitud, guardar silencio también envía un mensaje.

Las declaraciones de **Clara Cardozo** incluyen afirmaciones sobre presuntas humillaciones, concentración de decisiones y denuncias presentadas ante diver-

sas instancias. Corresponderá a las autoridades investigar esos hechos y determinar si existe alguna responsabilidad.

Del mismo modo, las personas señaladas tienen derecho a responder y ofrecer su versión. Ese equilibrio resulta indispensable para que la sociedad conozca todas las perspectivas de un asunto de interés público.

LA POLÍTICA DEL ESPECTÁCULO TIENE LÍMITES

Durante años, diversos gobiernos han apostado por convertir la comunicación política en un espectáculo permanente. Se gobierna para la fotografía, para el video viral y para el algoritmo.

Sin embargo, las administraciones no son evaluadas únicamente por la calidad de su imagen, sino por la forma en que ejercen el poder puertas adentro.

Cuando aparecen testimonios que describen un ambiente distinto al que se presume públicamente, la obligación de cualquier autoridad democrática es explicar, transparentar y responder.

Ignorar las voces críticas nunca ha fortalecido a un gobierno; por el contrario, suele profundizar la percepción de opacidad.

UNA ENTREVISTA QUE NADIE PODRÁ IGNORAR

Más allá de las posiciones políticas, la entrevista con Clara Cardozo

ya forma parte de la historia reciente de Metepec. Abrió preguntas que hoy exigen respuestas y colocó sobre la mesa un debate que va mucho más allá de una diferencia personal.

Las acusaciones formuladas corresponden al testimonio de la entrevistada y deberán ser esclarecidas por las instancias competentes. Pero su impacto político es innegable.

La ciudadanía tiene derecho a conocer qué ocurre detrás de los discursos, las campañas de imagen y los eventos públicos. Porque la legitimidad de un gobierno no depende de la cantidad de premios que presume ni del número de publicaciones que aparecen en redes sociales.

Depende de su capacidad para gobernar con transparencia, aceptar el escrutinio y responder cuando surgen señalamientos de interés público.

En democracia, el poder no puede blindarse detrás de una estrategia de comunicación. Ninguna administración debería aspirar a ser recordada por la perfección de su imagen, sino por la fortaleza de sus instituciones y la confianza que inspira en sus ciudadanos. Cuando esa confianza comienza a resquebrajarse, ni la mejor campaña publicitaria alcanza para reconstruirla.



Ricardo Moreno fortalece la seguridad en espacios públicos

Anunció la ampliación del estado de fuerza del programa de Ciclo-Patrullas de 16 a 24 elementos.

El Presidente Municipal firmó un Convenio de Comodato con Casa Alef para la operación del Centro de Atención Psicológica

Para fortalecer la seguridad de quienes transitan por ciclovías, parques, escuelas y espacios públicos, el Presidente Municipal de Toluca, **Ricardo Moreno**, anunció la ampliación del estado de fuerza del programa de **Ciclo-Patrullas**. Asimismo, durante la conferencia La Toluqueña, se llevó a cabo la Firma del Convenio de Comodato para el Centro de Atención Psicológica Casa Alef, una acción que fortalece el acceso a servicios de salud mental y emocional, reafirmando el compromiso con el bienestar integral de la ciudadanía.

Ricardo Moreno, Presidente Municipal de Toluca, explicó que con la entrega de **Ciclo-Patrullas** se fortalece esta estrategia de proximidad al duplicar el número de elementos, pasando de 16 a 24 policías equipados con nuevas bicicletas para mayor cobertura y brindar confianza a la ciudadanía.



El alcalde señaló que este modelo de vigilancia permite atender espacios que con frecuencia son invadidos por vehículos o comercio ambulante, además de reforzar la presencia policial con un enfoque preventivo y cercano a la población, al tiempo de fortalecer el componente social y de construcción de confianza entre la población y las autoridades.

Moreno Bastida destacó que la presencia de las ciclo-patrullas ya comienza a reflejar resultados positivos, pues la ciclovía de Hidalgo se observa más afluencia en distintos horarios, mientras que en la zona norte del municipio, donde la bicicleta representa un medio de transporte cotidiano para muchas personas, también se ha incrementado la movilidad. Por su parte, la jefa del Departamento de Proximidad Comunitaria, Yutzil Mendoza Rivera, informó que las ciclo-patrullas han superado los 2 mil kilómetros de patrullajes en ciclovías, parques y escuelas, una distancia equivalente a recorrer 16

veces el Estado de México de norte a sur.

Añadió que este trabajo ha permitido brindar acompañamiento a ciclistas, orientación a peatones y una presencia policial más cercana, favoreciendo la prevención y el fortalecimiento del tejido social.

Además del patrullaje, el agrupamiento administra y da seguimiento a 200 comités de vigilancia vecinal y empresarial, mediante los cuales se han atendido **mil 178 reportes** relacionados con seguridad pública, atención ciudadana y policía de género.

Por otra parte, el alcalde firmó un **Convenio de Comodato** con Casa Alef para la operación del Centro de Atención Psicológica en la delegación Sauces, el cual ya se encuentra equipado y en próximos días abrirá sus puertas para atender a cualquier persona que solicite apoyo, sin importar si es o no habitante de Toluca, pues la salud mental debe ser un derecho accesible para todas y todos.

Finalmente, Moreno Bastida anunció que se pondrá en marcha un programa especializado de atención psicológica para elementos de la Policía Municipal, para dotarles de herramientas para afrontar el estrés derivado de sus funciones, fortalecer su bienestar y puedan ofrecer un servicio más humano y cercano a la ciudadanía.



Formalización, exportación y vinculación comercial, ejes para fortalecer a productores: Laura González

MIREYA ÁLVAREZ

La secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México, **Laura González Hernández**, informó que la estrategia de la dependencia se concentra en impulsar la formalización de empresas, fortalecer sectores productivos prioritarios, ampliar las exportaciones, particularmente de aguacate hacia Canadá, consolidar a los productores de mezcal y generar esquemas de vinculación comercial con grandes empresas.

En entrevista, la funcionaria explicó que uno de los principales objetivos es acompañar a los productores y pequeños empresarios en su proceso de formalización, ya que este paso les permite acceder a nuevos mercados, financiamiento y oportunidades de negocio.

"Lo que estamos haciendo es llevarlos hacia la formalización. Quienes ya están exportando o logrando colocar sus productos en mercados nacionales han dado ese paso o se han organizado en cooperativas o grupos solidarios para comercializar", señaló.

González Hernández indicó que aquellos productores que aún no concluyen ese proceso continúan comercializando en mercados locales, mientras reciben capacitación, asesoría para la creación de marcas, acceso a financiamiento y acompañamiento para integrarse a cadenas de valor.

En cuanto a los sectores productivos, detalló que este año la Secretaría concentra sus esfuerzos en ramas estratégicas como el aguacate, mezcal, café y maíz, con programas diferenciados según el nivel de desarrollo de cada productor.

La titular de Sedeco precisó que en el caso del café se impulsa el desarrollo de marcas y la vinculación con compradores; para el maíz se fortalecen esquemas de comercialización con las principales harineras del país; mientras que el mezcal recibe acompañamiento tanto para productores artesanales como para quienes buscan obtener certificaciones que les permitan acceder a mercados nacionales e internacionales.

Respecto al aguacate, destacó que el Estado de México avanza en el proceso para iniciar exportaciones formales hacia Canadá. Actualmente se trabaja con los productores para cumplir los requisitos de calidad y sanidad exigidos por ese mercado.

"Estamos muy cerca de concluir el checklist de requerimientos. Lo importante es que ya no se requieren grandes volúmenes para exportar; cualquier productor que cumpla con las condiciones podrá hacerlo con el acompañamiento del Gobierno del Estado", explicó.

Añadió que ya se realizaron envíos de prueba y que la meta es concretar durante este año las primeras exportaciones oficiales de aguacate hacia Canadá. Asimismo, se exploran oportunidades comerciales en Asia, Medio Oriente y Europa para diversificar los mercados.

"Actualmente, alrededor de 25 a 30 productores ya cuentan con las condiciones para exportar, mientras que cerca de 100 más podrían incorporarse en el mediano plazo una vez que concluyan los requisitos pendientes", informó.

En el sector mezcalero, la secretaria informó que 24 productores ya cuentan con la autorización para el uso de la Denominación de Origen otorgada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), mientras que otro grupo trabaja para obtener certificaciones adicionales o fortalecer su producción artesanal.

Finalmente, destacó que la vinculación empresarial se ha convertido en una herramienta fundamental para integrar a las pequeñas y medianas empresas a las cadenas de suministro. Como ejemplo, mencionó los encuentros de negocios organizados por la Secretaría con empresas nacionales e internacionales, donde los productores reciben capacitación, apoyo para registrar sus marcas y generar relaciones comerciales.



Reino Unido **lanza alerta** de viaje a **11 entidades de México**

Lo anterior porque en los partidos celebrados en territorio mexicano se han registrado la muerte de aficionados

MARTHA ROMERO

De cara al partido entre **Inglaterra y México del Mundial 2026** que se llevará a cabo en la Ciudad de México el próximo domingo, el gobierno del Reino Unido actualizó su alerta de viaje para sus ciudadanos al indicarles que existen regiones a las que recomienda no acudir, salvo por motivos esenciales.

Lo anterior, debido a los riesgos relacionados con la criminalidad y la violencia que se registra en 11 estados, incluyendo Jalisco, sede mundialista. Las entidades a las cuales recomendó evitar los viajes no esenciales son **Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, así como algunas zonas de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima, Guerrero y Chiapas.**

Incluso, agregó un reporte que conlleva la muerte de personas en la capital derivado de las celebraciones masivas registradas en las inme-

diaciones del Ángel de la Independencia.

En su alerta también señala que durante el **Mundial 2026** en territorio mexicano han aumentado los robos de teléfonos móviles y adulteración de bebidas.

Además, reiteró a sus ciudadanos que si se tiene previsto regresar a los Estados Unidos para un partido posterior de la justa mundialista y pierde o le roban el pasaporte, no podrá utilizar un documento de viaje de emergencia proporcionado por la **Embajada Británica.**

Por ello, el gobierno británico pidió a los aficionados registrarse para recibir actualizaciones de la guía de viaje, utilizar únicamente la plataforma oficial de venta de boletos de la FIFA y descargar la aplicación oficial del Mundial para consultar información sobre accesos, sedes y cambios operativos.

También sugiere contratar un seguro de viaje e investigar los destinos para tener una visita más segura.



Retirarán árboles en Colón

El Ayuntamiento de Toluca asegura que la medida busca prevenir accidentes; además, la UNAM estudiará las grietas y hundimientos registrados en la ciudad.

El gobierno municipal de Toluca confirmó que retirará al menos **cinco árboles ubicados en Paseo Colón** al considerar que representan un riesgo para la población, debido a las condiciones estructurales que presentan. Paralelamente, anunció que iniciará un estudio especializado con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para conocer las causas de las grietas y hundimientos detectados en distintos puntos de la capital mexicana.

El presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, explicó que la decisión de intervenir el arbolado se tomó con base en dictámenes emitidos por la **Coordinación Municipal de Protección Civil**, especialistas forestales y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), los cuales concluyen que entre cuatro y cinco ejemplares presentan un alto riesgo de colapso.

El alcalde señaló que, aunque el tema generó inquietud entre vecinos y ambientalistas, la prioridad de su administración será proteger la integridad de quienes diariamente transitan por una de las vialidades más importantes de Toluca.



"Voy a actuar en favor de la vida y de la prevención. No pondré en riesgo a quienes caminan, viven o estudian en Paseo Colón", expresó.

Moreno Bastida detalló que los árboles que serán retirados superan los 35 metros de altura y que, durante la temporada de lluvias, sus copas pueden llegar a acumular hasta **700 kilogramos de agua**, incrementando el riesgo de desprendimiento o caída. Además, indicó que algunos ejemplares obstaculizan el alumbrado público, reduciendo la visibilidad en ambos sentidos de la vialidad.

Precisó que el retiro irá acompañado de un programa de reforestación, mediante el cual serán plantadas especies nativas con al menos tres años de desarrollo, seleccionadas por la Dirección General de Medio Ambiente para garantizar una mejor adaptación y reducir riesgos futuros.

En otro tema, el edil anunció que en aproximadamente 15 días el Ayuntamiento firmará un convenio de colaboración con el Instituto de Geofísica de la UNAM para realizar un estudio

integral del subsuelo de Toluca.

La investigación permitirá identificar las características geológicas del municipio, conocer el origen de las grietas y hundimientos registrados en diversas colonias y actualizar el Atlas Municipal de Riesgos, además de generar información que sirva para fortalecer la planeación urbana y las futuras normas de construcción.

El alcalde explicó que estudios previos elaborados por especialistas universitarios indican que gran parte del subsuelo de Toluca está conformado por domos volcánicas y depósitos de limos, materiales que presentan movimientos naturales derivados de los ciclos de lluvia y sequía, fenómeno conocido como subsidencia. Finalmente, informó que el estudio tendrá una duración aproximada de ocho meses y que los resultados serán públicos. Agregó que, hasta el momento, las inspecciones realizadas por Protección Civil y los análisis con georradar no han detectado daños estructurales graves en viviendas, sino afectaciones superficiales que no superan los dos metros de profundidad.



UNAM estudiará subsuelo de Toluca

Especialistas analizarán las grietas en Toluca, los resultados servirán para actualizar el Atlas de Riesgos y orientar el desarrollo urbano del municipio.

EDITH ROMERO

El Gobierno de Toluca anunció que especialistas del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizarán un estudio integral del subsuelo de la capital mexicana, tras la aparición de una grieta que atraviesa parte de las inmediaciones del Hospital de Gineco-Obstetricia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y diversas colonias del municipio, el alcalde Ricardo Moreno Bastida informó que el convenio con la máxima casa de estudios del país será firmado en un plazo no mayor a 15 días, mientras que la investigación tendrá una duración aproximada de ocho meses, cuyos resultados serán públicos y formarán parte del Atlas Municipal de Riesgos, del Plan de Desarrollo Municipal y del Sistema de Información Geográfica de Toluca (SIGTol), con el propósito de fortalecer la planeación urbana y establecer criterios técnicos para futuras construcciones de acuerdo con las caracte-

ísticas del subsuelo, el presidente municipal explicó que la Coordinación de Protección Civil ha realizado recorridos permanentes y estudios con georradar en inmuebles particulares, sin detectar daños estructurales, por lo que las afectaciones registradas son superficiales y no superan los dos metros de profundidad, asimismo, indicó que el IMSS confirmó que el Hospital de Gineco-Obstetricia no presenta riesgos estructurales y continúa operando con normalidad, luego de realizar las revisiones correspondientes, Moreno Bastida recordó que investigaciones elaboradas en 2018 por el Instituto del Agua de la Universidad Autónoma del Estado de México, en coordinación con diversas dependencias, identificaron que gran parte del subsuelo de Toluca está conformado por domos volcánicas y sedimentos rellenos con cenizas del Nevado de Toluca, materiales que favorecen el fenómeno conocido como subsidencia, el cual provoca asentamientos diferenciales y la aparición de grietas, el alcalde señaló que buena parte de las



colonias ubicadas dentro del casco urbano fueron construidas antes de la actualización de las normas estructurales derivadas del sismo de 1985, por lo que consideró indispensable contar con información científica que permita tomar decisiones responsables en materia de desarrollo urbano, finalmente, rechazó las versiones que atribuyen las grietas a la construcción de nuevos pozos de agua potable y aseguró que todas esas obras cuentan con los permisos y estudios técnicos correspondientes, por lo que pidió a la población no dejarse llevar por especulaciones sin sustento y esperar los resultados que arroje la investigación de la UNAM.

Golpe al poder

Cae Lino Rodríguez González, coordinador de Gobierno

La captura de un alto funcionario del Gobierno del Estado de México vuelve a colocar bajo sospecha los controles institucionales y la capacidad para detectar posibles vínculos criminales dentro del servicio público.

MARTHA ROMERO

La detención de **Lino Rodríguez González, coordinador de Gobierno de la zona sur-sureste del Estado de México**, representa uno de los golpes políticos más delicados para la administración estatal en lo que va del sexenio, porque más allá de la responsabilidad penal que deberá determinar un juez, el caso vuelve a exhibir una pregunta que desde hace años persigue a las instituciones mexicanas, *¿cómo es posible que funcionarios con responsabilidades estratégicas lleguen a ocupar cargos de alto nivel mientras posteriormente enfrentan investigaciones por presuntos vínculos con la delincuencia organizada?*

La captura fue realizada como parte de la denominada Operación Enjambre, mediante un despliegue en el que participaron elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y autoridades ministeriales, posteriormente el funcionario fue presentado ante la



Fiscalía General de Justicia del Estado de México para su certificación médica y traslado, mientras que el Registro Nacional de Detenciones confirmó su aseguramiento.

De acuerdo con información difundida por autoridades y reportes periodísticos, Rodríguez González enfrenta acusaciones por los presuntos delitos de secuestro y delincuencia organizada, conductas cuya acreditación corresponderá exclusivamente a las autoridades judiciales conforme avance el proceso penal.

El caso, sin embargo, trasciende el ámbito jurídico y se convierte en un problema político de enormes dimensiones.

LA CONFIANZA VUELVE A TAMBALEARSE

La **Coordinación Regional de Gobierno** no es un cargo menor, quien ocupa esa responsabilidad mantiene comunicación permanente con presidentes municipales, cuerpos de seguridad, organizaciones sociales y representantes de distintos sectores, además de intervenir en la atención de conflictos políticos y sociales considerados prioritarios para la gobernabilidad.

Durante su gestión, **Lino Rodríguez González** participó en la atención de conflictos relacionados con la **tala clandestina en Ocuilan**, así como en disputas políticas registradas en municipios del sur mexiquense, por ello, su detención inevitablemente genera dudas sobre el alcance de las revisiones realizadas antes de designar a servidores públicos en posiciones estratégicas.

La ciudadanía espera que quienes representan al

Estado sean precisamente quienes garanticen el cumplimiento de la ley, no quienes terminen siendo investigados por presuntos vínculos con organizaciones criminales.

UN PROBLEMA QUE NO DESAPARECE

La infiltración del crimen organizado en estructuras gubernamentales no es un fenómeno nuevo en el Estado de México ni en otras entidades del país, durante años, diversas investigaciones federales han advertido sobre el interés de grupos delictivos por influir en corporaciones policíacas, gobiernos municipales y áreas responsables de la operación política.

Cada nueva detención fortalece la percepción de que los mecanismos de control interno siguen siendo insuficientes para impedir que personas bajo investigación o presuntamente relacionadas con actividades ilícitas alcancen posiciones de poder.

Aunque toda persona goza de la presunción de inocencia hasta que exista una sentencia firme, el daño institucional comienza desde el momento en que un servidor público de alto nivel es detenido mediante un operativo encabezado por fuerzas federales.

LAS RESPUESTAS NO PUEDEN ESPERAR

El impacto político del caso obliga también a una reflexión sobre la necesidad de fortalecer los procesos de evaluación, supervisión y control dentro de la administración pública, porque si las acusaciones prosperan ante los tribunales, la discusión dejará de centrarse únicamente en la conducta individual para extenderse hacia los mecanismos que permitieron su permanencia en un cargo de alta responsabilidad.

La sociedad merece conocer si existieron alertas previas, si hubo investigaciones administrativas o si las instituciones contaban con información suficiente para actuar antes de que fuera necesaria una intervención ministerial.

Guardar silencio frente a hechos de esta magnitud únicamente profundiza la desconfianza ciudadana.

MÁS QUE UNA CAPTURA

La **Operación Enjambre** ha vuelto a colocar bajo los reflectores la compleja relación entre seguridad pública, gobernabilidad y combate a la corrupción, la detención de un funcionario estatal demuestra que ninguna institución puede darse por ajena al riesgo de infiltración criminal y que el combate a estas estructuras exige vigilancia permanente, transparencia y rendición de cuentas.

Corresponderá a la Fiscalía presentar las pruebas que sustenten las imputaciones y al **Poder Judicial** resolver conforme a derecho, mientras tanto, resulta indispensable evitar juicios anticipados sobre la responsabilidad penal del detenido.

Sin embargo, políticamente el mensaje ya es contundente, cada funcionario capturado por presuntos vínculos con el crimen organizado representa un golpe directo a la confianza de la ciudadanía, una confianza que difícilmente se recupera con discursos, porque la verdadera fortaleza de un gobierno no se mide únicamente por el número de operativos que anuncia, sino por su capacidad para impedir que personas bajo sospecha lleguen a ocupar posiciones desde las cuales se toman decisiones fundamentales para la seguridad y la gobernabilidad del Estado de México.



Profepa clausura "Animal Experience" por irregularidades

La muerte de tigre Kenzo puso en evidencia irregularidades en las instalaciones y en el cumplimiento del plan de manejo autorizado.



La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**Profepa**) impuso la clausura total temporal del establecimiento privado "Animal Experience", luego del escape del tigre de Bengala Kenzo, ejemplar que murió tras un operativo de búsqueda y contención realizado en el municipio de Tepetlaoxtoc.

La dependencia federal informó que, tras una inspección realizada al inmueble, detectó diversas irregularidades en las instalaciones y en el cumplimiento del plan de manejo autorizado, entre ellas encierros distintos a los aprobados y áreas de confinamiento que se encontraban en

proceso de construcción y rehabilitación.

Como parte de las medidas de seguridad, la Profepa aseguró nueve ejemplares de vida silvestre y ordenó la suspensión de todas las actividades comerciales, de exhibición y manejo no esencial, permitiendo únicamente las labores de alimentación y aquellas indispensables para garantizar el bienestar de los animales.

La autoridad ambiental indicó que el establecimiento, registrado como un Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural, era responsable de mantener el confinamiento seguro de los ejemplares bajo su res-

guardo y cumplir con las obligaciones establecidas en la **Ley General de Vida Silvestre**.

La Profepa explicó que el tigre fue localizado la mañana de este jueves durante un operativo en el que participaron personal de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (**Cepanaf**), Parque Ecológico Zacango, Parque Zoológico de Moroleón, Protección Civil estatal, policías municipales y estatales, además de inspectores federales.

Durante las maniobras, médicos veterinarios intentaron inmovilizar al ejemplar con dardos tranquilizantes; sin embargo, el felino atacó al personal participante, por lo que los cuerpos de seguridad aplicaron el protocolo de contención letal para proteger la integridad de los rescatistas. Tras ser controlado, Kenzo recibió atención médica inmediata por especialistas de Cepanaf, del Parque Zoológico de Moroleón y de Reino Animal, donde fue trasladado para recibir tratamiento especializado; no obstante, murió pese a los esfuerzos del personal veterinario.

La Profepa informó que continuará el procedimiento administrativo para determinar las responsabilidades correspondientes y realizará visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de las medidas impuestas al establecimiento.



Capacitan a sistemas municipales para combatir la corrupción

Escuela Judicial y SESAEMM promueven la ética y transparencia en gobiernos locales

Con el objetivo de construir una ruta de trabajo anticorrupción desde el ámbito municipal, la Escuela Judicial fue sede del taller "Modelo básico de orientación para el combate a la corrupción en el ámbito público municipal", organizado por el Sistema Anticorrupción del Estado de México SESAEMM y dirigido a los sistemas municipales.

Con el apoyo de la Escuela del Poder Judicial del Estado de México, cuya bienvenida estuvo a cargo del Magistrado Presidente del Órgano de Administración Judicial, Fernando Díaz Juárez, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Héctor Macedo García,

expresó que el combate a la corrupción es una exigencia impostergable para dar respuesta a un reclamo ciudadano; además, es la oportunidad para recobrar la confianza que se ha perdido en el servicio público. En el contexto del taller, se enfatizó que la corrupción afecta negativamente la calidad de vida de la población, limita el desarrollo económico y social, y socava la legitimidad de los gobiernos municipales. Por ello, fortalecer los sistemas anticorrupción municipales es clave para garantizar que los recursos públicos se utilicen adecuadamente y que las decisiones gubernamentales se tomen con base en principios de legalidad, transparencia e inte-



gridad.

El programa del taller contempló diversas actividades, entre ellas conferencias, mesas de trabajo y casos prácticos, que facilitaron el intercambio de experiencias entre los participantes y promovieron el aprendizaje activo. Además, se abordaron temas esenciales como la normatividad vigente relacionada con la prevención y combate de la corrupción, el papel de los órganos internos de control, y la importancia de la coordinación interinstitucional para maximizar el impacto de las acciones implementadas.

Cabe destacar que el Sistema Anticorrupción del Estado de México (**SESAEMM**) juega un rol fundamental en la articulación de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, promoviendo políticas públicas integrales que fomenten la ética, la transparencia y la rendición de cuentas. Al capacitar a los sistemas municipales, se busca fortalecer el tejido institucional que permita detectar y sancionar oportunamente conductas irregulares, así como prevenir que estas ocurran mediante mecanismos eficientes de control.

Lilia Urbina deja la bancada del PRI

Se declara diputada sin partido en el Congreso del Estado de México.

MIREYA ÁLVAREZ

La diputada local Lilia Urbina Salazar anunció este jueves su separación definitiva e irrevocable del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LXII Legislatura del Estado de México, por lo que a partir de ahora ejercerá sus funciones como diputada sin partido.

A través de un posicionamiento público y un escrito dirigido al Poder Legislativo mexiquense, la legisladora informó que con esta decisión concluye una etapa importante de su trayectoria política dentro del PRI, instituto en el que aseguró haber trabajado durante años con responsabilidad, compromiso y cercanía con la ciudadanía.

"Hoy concluye una etapa importante de mi vida política en el Partido Revolucionario Institucional", expresó Urbina Salazar, quien destacó que durante su militancia recorrió las comunidades de Tecámac y del Distrito 33, escuchando a las familias, atendiendo sus necesidades y promoviendo causas que consideró justas para la población.

La congresista afirmó que su decisión responde a un ejercicio de congruencia política y personal, al considerar que las convicciones, princi-



pios y la visión de futuro deben prevalecer sobre cualquier interés partidista.

"No se trata de renunciar al compromiso con la ciudadanía; por el contrario, se trata de fortalecerlo. La lealtad más importante siempre será con la gente, con sus necesidades y con las causas que buscan generar bienestar, justicia y desarrollo", señaló.

En su mensaje, agradeció el respaldo recibido por ciudadanos y colaboradores durante su trayectoria política, al tiempo que sostuvo que su vocación de servicio permanece intacta y continuará trabajando en favor de los habitantes de Tecámac, del Distrito 33 y del Estado de

México.

"Los proyectos políticos pueden transformarse, pero la vocación de servicio permanece; por eso decidí declararme diputada sin partido. Seguiré caminando junto a la gente, escuchando, construyendo y trabajando por el futuro que merecen Tecámac, el Distrito 33 y el Estado de México. Lo mejor está por venir", manifestó.

En el documento presentado ante la Legislatura mexiquense, Lilia Urbina formalizó su separación del Grupo Parlamentario del PRI con efectos inmediatos, argumentando que el mandato representativo otorgado por la ciudadanía es libre y no está sujeto a subordinación partidista. Además, sustentó su determinación en diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución del Estado de México y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo estatal, los cuales reconocen la libertad parlamentaria, el pluralismo político, la libre asociación y el derecho de los legisladores a integrar o separarse de un grupo parlamentario.

Asimismo, sostuvo que la representación popular deriva de la voluntad ciudadana expresada en las urnas y no de la permanencia obligatoria en una fuerza política determinada, por lo que ejercerá su encargo legislativo como diputada independiente, manteniendo, puntualizó, su compromiso con la representación de los ciudadanos.

Reconoce Congreso Mexiquense a periodistas deportivos mexiquenses

Martha Camacho, presidenta de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura local, entregó reconocimientos a 14 periodistas deportivos con motivo del "Día Internacional del Periodista Deportivo".

MARTHA ROMERO

En el marco del Día Internacional del Periodista Deportivo, conmemorado cada 2 de julio, el Congreso del Estado de México entregó reconocimientos a comunicadores con destacadas trayectorias, al destacar su contribución a la difusión del deporte y al fortalecimiento del tejido social.

La presidenta de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura, Martha Azucena Camacho Reynoso, afirmó que el Poder Legislativo no sólo es un espacio para la creación de leyes, sino también un lugar donde se reconoce a quienes, desde distintos ámbitos, contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Durante la ceremonia, la legisladora destacó la

importancia del periodismo deportivo como una labor que va más allá de narrar resultados o competencias, al señalar que quienes ejercen esta profesión cuentan las historias de esfuerzo, disciplina y superación de atletas que buscan representar a México y transformar sus vidas a través del deporte.

En el acto fueron distinguidos periodistas con más de 10, 20, 30 y 40 años de trayectoria, además de entregarse un reconocimiento póstumo a un profesional de la comunicación por su legado. Acompañada por la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado, Camacho Reynoso recordó que esta conmemoración tiene su origen en 1924 con la creación de la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva. Asimismo,



resaltó que la gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha impulsado el deporte como una herramienta para fortalecer el tejido social, recuperar espacios públicos y generar oportunidades para niñas, niños y jóvenes.

Por su parte, la rectora de la UAEMex señaló que el reconocimiento otorgado por el Congreso representa un homenaje al trabajo de quienes ejercen un periodismo libre, responsable y comprometido con el interés público.

Indicó que el deporte fomenta valores como la disciplina, la perseverancia, el trabajo en equipo y la sana competencia, principios que también comparte el periodismo deportivo al acercar a la sociedad historias de esfuerzo, estadísticas, logros y desafíos que inspiran a miles de personas.

Añadió que la máxima casa de estudios mexiquense mantiene el compromiso de formar profesionales íntegros y promover una cultura basada en la salud, la inclusión, el respeto y la convivencia pacífica, valores que el deporte fortalece y que los periodistas ayudan a difundir.

Finalmente, se recordó que el pasado 23 de abril, por iniciativa de la diputada Martha Camacho, el Congreso mexiquense entregó reconocimientos a 46 periodistas deportivos por su aportación a la información y a la promoción del deporte como un factor de cohesión social.



En Chalco

Autoridades mantienen apoyo permanente a familias afectadas por **intensas lluvias**

Sigue quedando demostrando el compromiso del Gobierno de Chalco de responder de manera inmediata ante las contingencias provocadas por las condiciones climáticas.

EFRAÍN MORALES MORENO

Tras las fuertes lluvias y aguaceros, la alcaldesa Abigail Sánchez supervisa que se mantenga de manera permanente las acciones de apoyo a las familias que resultaron afectadas por las intensas lluvias y aguaceros registrados en los últimos días, reforzando las labores de limpieza y rehabilitación en calles, avenidas y zonas con mayores afectaciones para restablecer las condiciones de seguridad y movilidad.

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, y como parte de estas acciones, brigadas del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (**ODAPAS**) realizan el lavado de vialidades, el retiro de lodo, basura y escombros, además de trabajos de



desazolve que permiten mejorar el flujo del agua y prevenir nuevas inundaciones en puntos considerados de riesgo.

A estas labores se han sumado elementos de Protección Civil, Seguridad Pública y Bomberos, quienes trabajan de manera coordinada para atender reportes ciudadanos, brindar apoyo a las familias y garantizar la seguridad durante las tareas de limpieza y recuperación de los espacios públicos.

Asimismo, personal de distintas áreas de la administración municipal participa en esta jornada extraordinaria, demostrando el compromiso del **Gobierno de Chalco** de responder de manera inmediata ante las contingencias

provocadas por las condiciones climáticas y atender las necesidades más apremiantes de la población.

Las autoridades municipales hicieron un llamado a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales, seguir las recomendaciones de Protección Civil y reportar cualquier situación de emergencia, al tiempo que reiteraron que las brigadas continuarán trabajando hasta atender la totalidad de las zonas afectadas por las fuertes precipitaciones; y además se recomienda no tirar basura en la vía pública, que en ocasiones son el motivo de que las redes de drenaje no trabajen adecuadamente. (Fotos RSGMyF)



En Ozumba

Ricardo Valencia fortalece su compromiso ambiental con **jornada de reforestación**

Aplicaron programa de reforestación en el paraje conocido como "El Encinal", como parte del "Programa de Restauración 2026".

EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno Municipal encabezado por el alcalde Ricardo Valencia Valencia, continúa fortaleciendo las acciones en favor del medio ambiente al sumar esfuerzos con la Coordinación de Participación Ciudadana y la Dirección de Ecología para llevar a cabo una jornada de reforestación en el paraje conocido como "**El Encinal**", como parte del "**Programa de Restauración 2026**".

Durante esta actividad se realizó la plantación de árboles frutales con el objetivo de enriquecer las áreas verdes del municipio, fomentar la recuperación de espacios naturales y contribuir a la conservación del ecosistema, promoviendo además una mayor conciencia ambiental entre la población.

En la jornada, se contó con la presencia de la Diputada Itzel Correa, integrante de La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Gobierno del Estado de México, perteneciente a la bancada del Partido Verde Ecologista, quien con gran entusiasmo colabora con los gobiernos verdes de los municipios de la zona oriente región volcanes, cumpliendo sus compromiso que desde tribuna pronuncia, y en campo cumple, personalmente visitando los municipios.

Las autoridades municipales destacaron que este tipo de jornadas representan una estrategia fundamental para enfrentar los efectos del cambio climático, mejorar la calidad del aire y preservar los recursos naturales para las futuras generaciones, reforzando el compromiso de la administración con el desarrollo sustentable. Asimismo, se hizo un llamado a la ciudadanía



para involucrarse en el cuidado de los árboles plantados, ya que su conservación dependerá del esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad, consolidando una cultura de respeto y protección hacia el entorno natural.

Con estas acciones, el Gobierno de Ozumba reafirma su compromiso de seguir impulsando políticas públicas orientadas a la restauración ambiental y al fortalecimiento de las áreas verdes del municipio, consolidando el "Programa de Restauración 2026" como una iniciativa en favor del patrimonio natural y del bienestar de las familias ozumbenses. (Fotos RSGMyF).



Romina Contreras, la mejor evaluada del ranking metropolitano

En la más reciente medición realizada por la casa encuestadora Gobernarte, la presidenta municipal de Huixquilucan obtuvo 68.8 por ciento de aprobación ciudadana.

Huixquilucan, México.- Como resultado del desempeño y la confianza de la ciudadanía en un gobierno cercano, que **trabaja 24/7** para escuchar y atender las necesidades de la población, la presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, se posicionó como la alcaldesa mejor calificada entre los municipios metropolitanos del país en cuanto a aprobación ciudadana, de acuerdo con la más reciente medición realizada por la casa encuestadora Gobernarte. En esta evaluación, **Romina Contreras** obtuvo 68.8 por ciento de aprobación ciudadana, ubicándose en el primer lugar del Ranking de Alcaldes de México "Top Ten Metropolitanos", correspondiente al mes de junio; posición que refleja el compromiso y la atención permanente de las necesida-

des de las familias huixquiluquenses, mediante acciones que fortalecen la gobernanza, mantienen finanzas públicas sanas, impulsan la obra pública, mejoran los niveles de seguridad, brindan servicios públicos eficientes y amplían programas en materia de educación y salud, entre otras políticas públicas que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población. Después de que distintas empresas encuestadoras han coincidido en que Huixquilucan es el gobierno mejor calificado del país y del Estado de México, Romina Contreras afirmó que esta evaluación representa un compromiso para redoblar esfuerzos y seguir dando resultados a las familias del municipio, pues el objetivo de su administración es mantener un gobierno cercano, eficiente y sensible a las necesidades de la población. *"Recibo este reconocimiento con mucha gratitud y, sobre todo, con la gran responsabilidad de seguir*

dando resultados a los huixquiluquenses que nos brindan su respaldo y confianza. Esta nueva calificación es reflejo del trabajo que realizamos 24/7, junto con un gran equipo comprometido con la ciudadanía. En Huixquilucan, seguiremos avanzando, escuchando a las y los vecinos, atendiendo sus necesidades y entregando resultados que se traduzcan en una mejor calidad de vida para todas las familias", señaló la presidenta municipal, Romina Contreras. Con esta evaluación, la alcaldesa de Huixquilucan alcanza 27 ocasiones como la presidenta municipal mejor calificada de México, además de 54 meses consecutivos como la número uno del Estado de México, consolidando el respaldo ciudadano hacia el trabajo que realiza esta administración. Esta medición fue realizada por Gobernarte, del 20 al 25 de junio de 2026, mediante una muestra estratificada de 450 encuestas, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

El Gobierno de Huixquilucan refrenda que continuará trabajando 24/7, con cercanía y sensibilidad, escuchando a las y los ciudadanos para atender sus demandas y seguir consolidando al municipio como un referente estatal y nacional.



¡APOYO A VENEZUELA!

Dona alimentos no perecederos y ropa en buen estado

Lleva tu donativo a los siguientes puntos:

- Tlalnepantla**
Av. San José S/N, Col. Industrial La Presa
- Toluca**
Palacio de Gobierno, Av. Lerdo Núm. 300, Col. Centro

De lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas

Con el propósito de brindar apoyo a las familias afectadas por los sismos registrados recientemente en Venezuela, el Gobierno del Estado de México, a través de la **Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo**, puso en marcha una colecta estatal de víveres y artículos de primera necesidad, e hizo un llamado a la solidaridad de las y los mexicanos para sumarse a esta causa humanitaria. Como parte de esta iniciativa, fueron habilitados dos centros de acopio que recibirán donaciones de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00

Llaman a solidarizarse con Venezuela desde Edoméx

Habilitan centros de acopio en Toluca y Tlalnepantla para recibir ayuda humanitaria

horas. El primero se ubica en el Palacio de Gobierno, localizado en avenida **Lerdo de Tejada número 300, colonia Centro, en Toluca**; mientras que el segundo se encuentra en avenida San José s/n, **colonia Industrial La Presa, en el municipio de Tlalnepantla**. Las autoridades informaron que la ayuda será destinada a las personas damnificadas que enfrentan difíciles condiciones tras los movimientos telúricos, por lo que se solicita que las donaciones se encuentren en buen estado y listas para su distribución. Entre los artículos que se estarán recibiendo destacan alimentos enlatados, productos de higiene personal como jabón, pasta dental y papel higiénico, así como colchonetas, sábanas, insumos médicos y medicamentos. También podrán donarse artículos para bebé, entre ellos pañales, toallitas húmedas y leche en polvo; ropa en buen estado, casas de campaña, lonas de plástico y equipo de apoyo para los rescatistas, como cascos, guantes, botas y palas. El Gobierno del Estado de México señaló que la participación de la ciudadanía será fundamental para fortalecer las acciones de asistencia humanitaria dirigidas a las familias venezolanas que perdieron sus hogares o resultaron afectadas por los sismos. Finalmente, las autoridades exhortaron a la pobla-

ción a sumarse a esta campaña solidaria, recordando que cada donación, sin importar su tamaño, representa una oportunidad para aliviar las necesidades de quienes hoy enfrentan una situación de emergencia. La colecta permanecerá abierta en ambos centros de acopio durante los horarios establecidos, con el objetivo de reunir la mayor cantidad posible de ayuda para enviarla a las zonas afectadas.

CENTRO DE ACOPIO "Ayuda de Corazón"

Para las y los damnificados por los sismos en Venezuela.

Artículos que puedes donar:

- De higiene personal (Toallas sanitarias, papel higiénico, entre otros).
- Insumos médicos y medicamentos.
- Alimentos no perecederos.
- Alimentos enlatados.
- Productos de limpieza.
- Colchonetas y sábanas.
- De higiene para bebé (Toallitas húmedas, pañales).
- Leche en Polvo.

DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 17:00 HORAS.

TOLUCA
Palacio de Gobierno, Av. Lerdo Núm. 300, Col. Centro.

TALNEPANTLA
Avenida San José S/N, Colonia Industrial La Presa, C.P. 54187.

JUZGADO DÉCIMO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO.

EDICTO.

Que en los autos del expediente número 694/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACION, promovido por MARCIANO ESPINOZA VERA en el que por auto de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiséis (2026), se ordenó publicar edictos con un extracto de la solicitud de información de dominio, por dos veces con intervalos de dos días por lo menos, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en la entidad; para conocimiento de las personas que se crean o mejor derecho, para el fin de que comparezcan a deducirlo ante este Tribunal en términos de ley, respecto a los siguientes hechos:

En la fecha dieciocho de agosto de dos mil veinte, MARCIANO ESPINOZA VERA, celebró contrato de compraventa con la señorita MARTHA BRENDA QUINTERO DOMÍNGUEZ, del inmueble denominado "PUNTO DEL PADRE", ubicado en la localidad de Santa Ana Municipio de Jilotingo Estado de México, tiene una SUPERFICIE APROXIMADA DE OCHO (8) METROS CINCUENTA Y CUATRO (84) PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: MIDE 18.89 METROS Y COLINDA CON SAID JACOB VILLAMARES CEDILLO, AL NOROESTE MIDE 29.21 METROS Y COLINDA CON SAID JACOB VILLAMARES CEDILLO, AL SURESTE: MIDE 29.21 METROS Y COLINDA CON CAMINO, AL SUROESTE, MIDE 19.11 METROS Y COLINDA CON SAID JACOB VILLAMARES CEDILLO.

Los colindantes: del LADO NOROESTE, NOROESTE Y SURESTE: COLINDA CON SAID JACOB VILLAMARES CEDILLO; QUIEN PUEDE SER NOTIFICADO EN AVENIDA CONSTITUCION NUMERO OCHO COLONIA LOS LAURELES PERTENCIENTE AL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA ESTADO DE MEXICO y del lado SUROESTE: COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE CON EL SEÑOR CONOCIDO COMO SINDY MONTE, SANTA ANA CENTRO, JILOTLINGO, ESTADO DE MEXICO.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación de edictos: dieciocho (18) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Secretario de Actuados

LIC. EN D. CARLOS FIDEL MENDEZ JUAREZ.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTÍNEZ MORALES

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 36,926 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE), de fecha DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, otorgado en el PROTOCOLO a mi cargo, se tramitó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA ISABEL NAVARRETE RODRÍGUEZ también conocida como MARTHA ISABEL NAVARRETE, a solicitud de los señores CLAUDIA ISABEL PEREZ NAVARRETE, JUAN CARLOS PEREZ NAVARRETE, CLAUDIO ABRAHAM PEREZ NAVARRETE, JOSE ALEJANDRO SILVA NAVARRETE, JOSE CUAUHTÉMOC SILVA NAVARRETE Y JOSE GUILLERMO SILVA NAVARRETE como presuntos únicos y universales herederos; quienes manifiestan su conformidad para tramitar en la vía notarial la presente Sucesión Testamentaria.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto en los artículos sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo sesenta cuatro, cuarenta y dos del Código Civil del Estado de México; y del artículo cuatro punto setenta y siete del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo anterior para que se publique dos veces en un intervalo de siete días entre cada publicación.

LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTÍNEZ MORALES

Manuel Acuña No. 28, Barrio de Belem, Tlalnepantla, Estado de México. Tels.: 55 38 95 48 48 Correo: notaria_147@yahoo.com.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha y Hora de creación de este archivo: 17/04/2026 12:55

Número de EDICTOS: 16/2026 Fecha de Registro: 17 de abril de 2026 a las: 12:55 hrs.

JUZGADO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: Se le hace saber que en el expediente número 11234/2024, relativo a la CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR promovido por CLARA MITZEL DOMÍNGUEZ MELO en contra de ADRIAN MENDOZA SIFUENTES, en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la Jueza del conocimiento dictó auto que admitió la demanda deducida de la Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar promovido por CLARA MITZEL DOMÍNGUEZ MELO en contra de ADRIAN MENDOZA SIFUENTES en fecha diez (10) de abril del dos mil veintiséis (2026), se ordenó expedir por medio de edictos a ADRIAN MENDOZA SIFUENTES, para que dentro de NUEVE (9) DÍAS contados a contar desde cada uno de los hechos aducidos en la demanda, contestándolos o negándolos, si son propios o negando los que ignore o señalándolos como crea que tuvieron lugar, con el apercibimiento que en caso de silencio o evasivas, se tendrán por admitidos los hechos sobre los que no se suscitó controversia; además oponga las defensas y excepciones que tenga y señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, así las de carácter personal, se le harán y surtirán efectos por medio de las listas y Boletín Judicial de este Juzgado, conforme a las reglas que señalan los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; Relación suscita de la demanda: "PRESTACIONES - 4) LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que tiene sobre mi menor hija TAMARA ALITZEL MENDOZA DOMÍNGUEZ el C. ADRIAN MENDOZA SIFUENTES, 5) LA GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVA de mi menor hija TAMARA ALITZEL MENDOZA DOMÍNGUEZ en contra de mi ex esposo, 6) LA FIANZA DEL MENOR, 7) El pago de los gastos y costas. HECHOS: 1.- A finales del mes de agosto del 2012, CLARA MITZEL DOMÍNGUEZ MELO y el demandado iniciaron una relación de noviazgo. 2.- De dicha relación nacieron a una hija de T.A.M.D. la parte actora se salió del domicilio en donde hacían vida en común, porque el demandado le pidió que abortara. 3.- Tenían una mala relación por la celotipia del señor. 4.- El demandado no mostraba interés en la crianza de la menor procreada. 5.- El demandado evadía su responsabilidad alimentaria, toda vez que no contacta y se desconoce si cuenta con empleo; así mismo la familia de la parte actora cubre los gastos y necesidades de la menor involucrada. 6.- La parte actora aguantaba malos tratos y burlas por parte de la parte demandada. 7.- El demandado no la proporcionó alimentos en favor de la menor procreada. 8.- La parte actora junto con su menor hija habitan en el domicilio ubicado en CALLE AMAPOLAS, LOTE 36 (TREINTA Y SEIS), COLONIA EL PROGRESO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. En fecha cuatro (4) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024) se admitió la demanda instaurada ordenando como MEDIDA PROVISIONAL LA GUARDA Y CUSTODIA de la menor T.A.M.D. a cargo de CLARA MITZEL DOMÍNGUEZ MELO y apercibiendo a ADRIAN MENDOZA SIFUENTES para que se ABSTENGA DE CAUSAR MOLESTIAS a la parte actora y su menor hija. Se expide el edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en Gaceta de Gobierno del Estado, en el Boletín Judicial del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de abril del año del dos mil veintiséis. DOY FE. LIC. KARLA BRENICE FRACOSO PONCE, SECRETARIA JUDICIAL, 17 de Abril del año 2026.

Lic. Palmira Cortés Ramírez Notaría Pública No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

HAGO SABER:

Por instrumento público número TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO de fecha NUEVE DE JUNIO DE 2026, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACION, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDERO, LA ACEPTACION DE LEGATARIO, Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBAACEA respecto de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAÚL SIGFRIDO CAMARGO HERRERA, que otorgan las señoras MARÍA DE JESÚS ELVIRA MONTES ARIZA y CAROLINA CAMARGO MONTES, quienes comparecieron a mi propio derecho y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor RAÚL SIGFRIDO CAMARGO HERRERA, en virtud de lo anterior la señora MARÍA DE JESÚS ELVIRA MONTES ARIZA, aceptó su nombramiento como Única y Universal Heredera y la señora CAROLINA CAMARGO MONTES, aceptó su nombramiento como Albacea que les fue conferido por el de cujus en su aludida disposición testamentaria y la señora CAROLINA CAMARGO MONTES, en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario de la sucesión de mioceno e instruye a la Suscrita Notario para dar a conocer acucianamente el contenido del presente instrumento en los términos de Ley. Atizapan de Zaragoza, Estado de México; a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE LIC. PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO # 197 DEL ESTADO DE MÉXICO

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52977 Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76 DEL ESTADO DE MÉXICO AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Licenciado Gabriel Escobar Ceballos, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Acambay de Ruiz Castañeda, una vez recibidos los informes de inexistencia de testamento a que se refiere el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber por escritura número 30,373 treinta mil trescientos setenta y tres, volumen ordinario 559 quinientos cincuenta y nueve, de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis, ante mí, se hizo constar a solicitud de los señores ALEJANDRO JOSÉ OCTAVIO JOSÉ DE JESÚS ANDRÉS BENJAMÍN Y CLEMENTE, todos de apellidos HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, éste último representado en esta acto por la señora MARTHA ISABEL HERNÁNDEZ ALVAREZ, quien compareció también por su propio derecho, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE, (quien también acostumbró usar el nombre de JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE los primeros en su calidad de descendientes consanguíneos en primer grado en línea recta del de Cujus y la última en su calidad de cónyuge y heredera de Cujus; y todos en su carácter de presuntos herederos, de conformidad con los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE, quienes manifiestan acostumbró usar el nombre de JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE).

Para su publicación de dos veces en intervalos de siete en siete días.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SEIS ESTADO DE MÉXICO

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUHTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. ARCHIBALDO GARCÍA BARRERA, PROMOTOR DE DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 746/2026, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA FRENDA 152, VOLANEN EN LA ZONA DE ACCESO Y EN ZONA DE BARRERA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008. RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LA VIVIENDA NÚMERO NOVENTA Y OCHO, CONSTRUÍDA SOBRE EL LOTE ONCE, DE LA MANZANA DIEZ, DE LA CALLE PARTICIPE DE COVACHA (TIPO DE MANZANA IDENTIFICADO COMO "HACIENDA DEL JARDÍN", MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL VEINTIUNO, ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE DERECHO DE USO DE SU CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL MISMO NÚMERO DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL SOCIAL DENOMINADO "HACIENDA DEL JARDÍN", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ÁREA CONSTRUÍDA: 79.28 M2, PLANTA BAJA: ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, PATIO DE SERVICIO, (1) BAÑO ÚNICAMENTE EN VIVIENDA CERO) Y ESCALERA, PRIMER NIVEL: RECAMARA 1, RECAMARA 2, BAÑO COMPLETO, Y ESCALERA, SEGUNDO NIVEL: RECAMARA 3, BAÑO COMPLETO, TERRAZA Y ESCALERA, EN PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 3.90 M. CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 97 Y EN 3.45 M. CON PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE EN VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA NO. 97; EN PRIMER NIVEL: NORTE: EN 7.36 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97 Y EN 2.80 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 3.90 M Y 1.30 M. CON PRIMER NIVEL Y VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; EN SEGUNDO NIVEL: NORTE: EN 4.20 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON TERRAZA DE LA MISMA VIVIENDA; ESTE: EN 2.80 M. CON TERRAZA DE LA MISMA VIVIENDA Y EN 2.50 M. CON SEGUNDO NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2.15 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA, OESTE: EN 2.50 M. CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA (PATIO DE SERVICIO) Y EN 2.80 M. CON PRIMER NIVEL DE LA VIVIENDA NO. 97; SUR: EN 1.95 M Y 1.30 M. CON SEGUNDO NIVEL Y CON VACÍO A PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA NO. 97; EN 2

Infonavit, bajo sospecha: exasesor de Pemex recibe contrato millonario

RAFAEL ORTIZ

Luego de haber dejado atrás la polémica y las denuncias que se hicieron en su contra por presuntos delitos de corrupción y desvíos de fondos, durante su mandato como titular de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, ahora **Octavio Romero Oropeza**, ya está envuelto en nuevos escándalos relacionados con el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)**, en el programa insignia de **Vivienda para el Bienestar**, luego de que un viejo asesor de la petrolera aparece vinculado a un contrato para edificar parte de esos hogares de bajo costo.

Se trata de **Rodrigo Rodolfo García Rendón von Bertrab** quien, según diversas fuentes documentadas consultadas, fue asesor de la oficina de la **Dirección General de Pemex** durante los primeros meses de **Romero Oropeza** en la petrolera.

En el citado informe, se advierte que, en julio de 2025, a través de **Comercializadora Ala Blanca**, una empresa sin experiencia rastreada en la construcción, **García Rendón von Bertrab** obtuvo un contrato por casi mil millones de pesos para edificar hasta mil 752 viviendas para el Bienestar, en **Ciudad Victoria, Tamaulipas**.

Según las voces escuchadas, este esquema se repite en otras adjudicaciones, que ya han sido denunciadas, ya que el **Infonavit**, a través de su filial **Infonavit Constructora**, controlada por **Marcos Herrería Alamina**, socio y hombre de confianza de **Octavio Romero**, ha otorgado contratos de manera discrecional a empresas constructoras de **Pemex**.

Documentos consultados revelan que el contrato **CO-PVB-057-2025**, firmado entre **Infonavit Constructora** y **Comercializadora Ala Blanca**, establece que la empresa de **García Rendón** tiene que plantear y ejecutar todo el proyecto inmobiliario, incluida la construcción y la entrega de viviendas terminadas.

El documento detalla que la operación se realiza bajo el paraguas del programa de **Vivienda para el Bienestar**, y que las mil 752 unidades serán de carácter social, dirigidas a trabajadores de bajos ingresos, en un fraccionamiento de **Ciudad Victoria**, cuyos datos específicos fueron catalogados como confidenciales.



Octavio Romero Oropeza

Comercializadora Ala Blanca recibirá 549 millones 197 mil 55 pesos por cada vivienda que edifique, por lo que obtendría hasta 962.2 millones de pesos en caso de concluir con todo el proyecto.

La empresa del exasesor de **Pemex** también recibirá un monto adicional de 50 mil pesos por cada una de las viviendas que se ubiquen en un terreno de 8 mil 16 metros cuadrados que dispuso para el proyecto, junto con ella, otra promotora inmobiliaria y una persona física igualmente venderán terrenos, aunque **Ala Blanca** será la encargada de construir en todos los casos.

Según la postura asumida por **Infonavit**, la asignación de este tipo de contratos "está abierta a todos los empresarios que deseen participar, presentando sus propuestas y cumpliendo con las características que el programa requiere".

De acuerdo con actas disponibles en el **Registro Público del Comercio (RPC)**, **Comercializadora Ala Blanca** fue fundada en 2005 en **Ciudad Victoria, Tamaulipas**, sus estatutos muestran que, originalmente, se dedicaba a la "compra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles", una razón social habitual en comercializadoras, de igual forma, las inversionistas iniciales eran una comerciante y una estudiante originarias del mismo municipio.

En 2012, ocurrió el primer cambio relevante de **Ala Blanca**: las socias fundadoras vendieron su participación a **Alicia Eugenia Mansur Hernández**, pareja de **Rodrigo García Rendón**, y



Rodrigo Rodolfo García Rendón von Bertrab

a su hermana, **Alejandra Mansur Hernández**, sobrinas de **Eugenio Hernández Flores**, exgobernador de **Tamaulipas**, acusado de lavado de dinero por el **Departamento de Justicia de Estados Unidos** en 2015.

La verdadera "metamorfosis" de **Comercializadora Ala Blanca** llegó en 2023, cuando en una asamblea agregaron a sus estatutos cláusulas que les permitían la ejecución de obras de ingeniería; actividades de compraventa y administración inmobiliaria; fungir como asesores de proyectos de construcción y otras funciones propias de una desarrolladora.

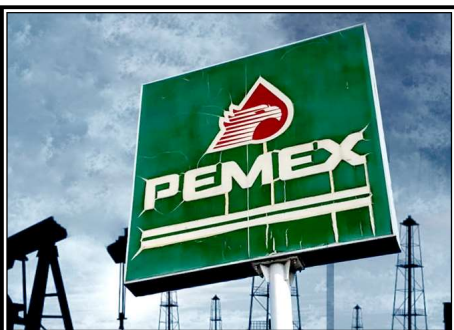
En ese momento, también llegó como inversionista **Rodrigo García Rendón Von Bertrab**, quien adquirió 99 % de las acciones, mientras que **Alicia Eugenia Mansur** quedó con el restante 1%.

El cambio permitió que la empresa, que tres años atrás no tenía experiencia en el sector, se presentara ante la filial del **Infonavit** como desarrolladora inmobiliaria con capacidad para levantar fraccionamientos completos y gestionar créditos hipotecarios, abriéndole la puerta al contrato de **Vivienda para el Bienestar** en **Tamaulipas**.

Esto, a pesar de que los requisitos del programa de vivienda del **Infonavit** establecen que, entre otros aspectos, las empresas deberán entregar una semblanza curricular al momento de presentar su proyecto de construcción.

En una consulta a la **Plataforma Nacional de Transparencia**, se ha identificado que el único proyecto inmobiliario que aparece públicamente vinculado a **Rodrigo García Rendón von Bertrab** es la edificación de una casa habitación de 598 metros cuadrados, cuya licencia de construcción fue solicitada en agosto de 2023.

En la actualidad, **Comercializadora Ala Blanca** deberá a entregar al **Infonavit** un proyecto ejecutivo robusto: planos de lotificación e infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica y pluvial, renders interiores y exteriores, además de un catálogo de conceptos con precios unitarios que incluya materiales, mano de obra, acarreo y disposición de desperdicios, según el anexo técnico del contrato.



Rocha Moya transfirió dinero a **huachicolera** que lavaba dinero al **CJNG: Tesoro EE. UU.**



EDUARDO MERAZ

Según investigaciones confirmadas a través de documentos internos de la **constructora pública del Gobierno de Sinaloa (Preecasin)**, se explica que entre el 4 y el 23 de abril de 2024 esa dependencia realizó tres transferencias a **Ahvat Logistics Solution**, empresa que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos identificó como parte de una red dedicada al contrabando de combustible (huachicol) y lavado de dinero del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**.

Aun cuando las cifras no fueron reveladas, se explica que las transferencias se realizaron desde una cuenta de **Banorte** a nombre de **Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (Preecasin)**, un organismo creado en 1987 como productora de materiales para la construcción y que desde hace 15 años ha fungido como ejecutora de obra pública del Gobierno de Sinaloa.

En este documento de **Preecasin**, la constructora del Gobierno de Sinaloa, aparecen pagos a **Ahvat**, empresa que el Departamento del Tesoro identificó como parte de la estructura del **CJNG**.

Vale aclarar que los registros contables internos de **Preecasin** describen las transferencias a **Ahvat** únicamente como "pago de factura", sin especificar el bien o servicio adquirido.

Ahvat no aparece registrada en el padrón de proveedores ni en el sistema **CompraNet** del Gobierno de Sinaloa, por lo que no se ha localizado un contrato, licitación o adjudicación directa que respalde públicamente los pagos identificados.

Ahvat Logistics fue creada en 2017 en Toluca, y en junio de 2020 obtuvo de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** el per-

miso **H/23558/COM/2020 para la comercialización de petrolíferos**.

Cuando realizó el trámite para obtener el permiso ante la **CRE**, **Ahvat** declaró tener su domicilio en **Acambay** y posteriormente en **Metepec**, ambas localidades del Estado de México. Sin embargo, como contratista reportó su dirección en un edificio de oficinas ubicado en la calle Pablo Villaseñor, en Guadalajara, mismo lugar donde ha operado **Jomadi Logistics & Cargo**, otra de las empresas que el Departamento del Estado identificó como parte de la red de lavado de dinero del huachicol fiscal.

En la alerta emitida el 30 de junio de 2026 por el Departamento del Tesoro, aparece señalado **J. Refugio Ruiz Villagómez**, dueño de **Ahvat** y también accionista de **Jomadi**, otra de las huachicoleras del **CJNG**.

Tanto **Ahvat** como **Jomadi** han tenido como accionista mayoritario a **José Refugio Ruiz Villagómez**, a quien el Departamento del Tesoro acusa de encabezar la red de huachicol al servicio del **CJNG**.

Jomadi obtuvo en agosto de 2017, durante el gobierno de **Peña Nieto**, permiso para importar hasta 9 mil millones de litros de diésel.

El administrador único de la empresa, con facultades plenas de representación legal, es **J. Refugio Ruiz Villagómez**, nacido el 27 de agosto de 1961, ese es el mismo nombre que aparece en la alerta de la **Red de Control de Delitos Financieros de EE.UU. (FinCEN)**, por sus siglas en inglés).

La **Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)** incluyó en su listado de personas sancionadas a **J. Refugio Ruiz Villagómez** por su participación en **Jomadi** y en **Ahvat**, **FinCEN** las acusa de haber contrabandeado combustible de Estados Unidos a México sin los permisos correspondientes, además de pagar cuotas a los cárteles y a otras organizaciones

criminales que controlan los puntos fronterizos.

"Según hallazgos de investigación hechos públicos por la **Fiscalía General de la República de México**, **Jomadi** es una empresa de importación y exportación involucrada en huachicol fiscal, **Jomadi** y **Ahvat** han realizado transacciones a través del sistema financiero estadounidense por decenas de millones de dólares con terceros vinculados al **CJNG** que han estado involucrados en actividades relacionadas con el huachicol", refiere el documento de **FinCEN**.

Los pagos de la constructora pública de Sinaloa (**Preecasin**) a **Ahvat** ocurrieron bajo la administración de **Rubén Rocha Moya**, gobernador de Sinaloa desde noviembre de 2021, quien solicitó licencia al cargo después de que una acusación formal del Tribunal de Distrito del Distrito Sur de Nueva York lo señalara este año de haber operado en beneficio de la facción de "Los Chapitos", del **Cártel de Sinaloa**.

Según ese documento, presentado por la fiscalía federal estadounidense, **Rocha Moya** se reunió antes de su elección con **Iván** y **Ovidio Guzmán López**, entonces líderes de "Los Chapitos", quienes habrían ordenado a sicarios del cártel robar boletas electorales y secuestrar a candidatos opositores para asegurar su triunfo en junio de 2021, a cambio, señala la acusación, **Rocha Moya** se comprometió a colocar funcionarios afines a "Los Chapitos" en cargos de seguridad del estado.

La acusación describe además pagos mensuales en efectivo de la organización criminal a al menos seis funcionarios estatales y municipales de su administración -entre ellos el entonces vicéfiscal general de Sinaloa, el jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía estatal y el secretario de Seguridad Pública, a cambio de protección para las operaciones del cártel.

Desde 2025, investigaciones y reportes, y hasta el propio Gobierno Federal mexicano documentaron una alianza táctica entre el **CJNG** y **Los Chapitos** para enfrentar a "La Mayiza", la facción rival dentro del **Cártel de Sinaloa**.





Cofepris: la partida que AMLO dejó servida y Sheinbaum ya no puede esconder

Los gobiernos pasan meses construyendo un relato. Las auditorías necesitan apenas un expediente para desmontarlo. **Eso acaba de ocurrir con la Cuenta Pública 2024, la última del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.** Mientras la discusión pública sigue atrapada entre la **reforma judicial, el T-MEC, Donald Trump y la eterna guerra de declaraciones, la Auditoría Superior de la Federación (ASF)** dejó caer una carta mucho más incómoda sobre la mesa: **tres denuncias penales por un presunto daño de casi 122 millones de pesos en la Cofepris.**

No es una filtración de pasillo, no es un rumor de sobremesa, no es un golpe armado desde la oposición; es la propia ASF la que documenta depósitos millonarios a un servidor público, transferencias a la cuenta de su esposa, contratos que no pudieron comprobarse, fotografías repetidas para justificar trabajos y empresas que, sobre el papel, parecían distintas, pero que el rastro del dinero vuelve a sentar en la misma mesa.

La primera carta: el expediente

Conviene decirlo con todas sus letras: **una denuncia no equivale a una condena. Nadie puede ser declarado culpable antes de que hablen la Fiscalía y los jueces, pero tampoco estamos ante simples observaciones administrativas.** Cuando la ASF decide presentar una denuncia penal, es porque considera que encontró elementos suficientes para cruzar una línea que ya no se resuelve con una aclaración en papel membretado.

La auditoría forense número 76 habla de un probable daño patrimonial por 121 millones 934 mil pesos. El monto se reparte en tres pliegos: **más de 24 millones por servicios de mantenimiento no acreditados con un proveedor; más de 56 millones por otro contrato bajo condiciones similares; y más de 41 millones vinculados a un tercer proveedor, donde además aparecen fotografías duplicadas, triplicadas y hasta cuadruplicadas para justificar supuestas rutinas de servicio.**

En cualquier casino serio, repetir la misma carta sería motivo para detener la partida. En la administración pública mexicana, al parecer, alguien creyó que bastaba pegar la misma foto varias veces y confiar en que nadie revisaría el mazo. Qué fe tan conmovedora en la flojera institucional.

La segunda carta: el dinero

El punto más delicado no está solamente en los contratos. **Está en el flujo del dinero.**

De acuerdo con los señalamientos difundidos sobre la auditoría, la ASF habría encon-

trado movimientos bancarios relacionados con un verificador o dictaminador especializado de Cofepris, su cónyuge y otros funcionarios. Ahí la historia deja de parecer un simple problema de mala comprobación documental y empieza a oler a triangulación.

Y cuando el dinero público sale, pasa por proveedores, regresa a personas cercanas a funcionarios y termina en cuentas particulares, el discurso oficial pierde la sonrisa. Porque ya no hablamos del clásico "faltó un documento", esa frase mágica con la que tantas dependencias intentan convertir un incendio en trámite. **Hablamos de una ruta financiera que exige explicación penal, administrativa y política.**

La tercera carta: la Cofepris

La Cofepris no es una oficina cualquiera. No administra adornos navideños ni compra engrapadoras para burócratas con sueño. **Es la institución encargada de vigilar riesgos sanitarios, medicamentos, insumos médicos, alimentos, dispositivos y productos que impactan directamente en la salud de millones de mexicanos.**

Por eso el caso pesa más.

Porque si en una institución sanitaria se simulan servicios, se pagan contratos sin comprobación suficiente y se mueve dinero hacia cuentas personales, el daño no es sólo presupuestal. **También golpea la confianza pública. Y sin confianza, una autoridad regulatoria queda convertida en un dealer que reparte cartas sin que nadie sepa si la baraja está limpia.**

Durante años, el obradorismo repitió que la corrupción era patrimonio del viejo régimen. **Que bastaba cambiar de gobierno para purificar al Estado. Que ya no había moches, ni contratos amañados, ni proveedores**

consentidos. **El expediente de Cofepris muestra otra cosa: el viejo juego pudo haber cambiado de jugadores, pero no necesariamente de trampas.**

Sheinbaum, ante la mesa

Claudia Sheinbaum heredó esta partida con las cartas marcadas por el sexenio anterior. **Pero ahora el problema es suyo.**

Puede intentar patear el expediente hacia la Fiscalía, esconderse detrás del debido proceso y decir que las instituciones harán su trabajo. **Técnicamente tendría razón. Políticamente no le alcanza. Porque su gobierno prometió continuidad, pero también honestidad.** Y cuando la continuidad empieza a cargar de denuncias penales, la honestidad deja de ser bandera y se vuelve prueba de resistencia.

La presidenta ya no puede controlar el relato con conferencias, frases largas o acusaciones contra adversarios. La ASF puso documentos sobre la mesa. Y los documentos tienen una mala costumbre: **no aplauden, no militan y no se intimidan con hashtags.**

La mano final

La pregunta de fondo es brutal: **¿quién vigilaba a los vigilantes mientras salían millones de pesos de una de las instituciones sanitarias más importantes del país?**

Si la Fiscalía investiga en serio, este caso puede abrir una ruta incómoda hacia funcionarios, proveedores y posibles beneficiarios finales. Si no lo hace, entonces quedará claro que la fiscalización sirve para exhibir expedientes, pero no para tocar estructuras.

En el póker político, López Obrador apostó durante seis años con la carta de la honestidad. **Sheinbaum recibió la mesa, las fichas y también los saldos pendientes. Ahora la ASF acaba de voltear una carta que nadie quería ver.**

Y si esto apenas es el flop, más de uno en la llamada transformación debería empezar a sudar.

Porque en esta partida, el problema no es perder una mano.

El problema es que alguien descubra que el mazo venía cargado desde Palacio.

¡Ciaooo!



Rescatan con vida a un hombre, tras ocho días bajo los escombros por sismos en Venezuela



REDACCIÓN/AGENCIAS

Venezuela atraviesa una nueva etapa de la emergencia provocada por el doble sismo del 24 de junio. Mientras las cuadrillas continúan trabajando en la llamada zona cero, entre La Guaira y Caracas, los expertos coinciden en que el margen para encontrar sobrevivientes se agota, y con cada hora que pasa crece también la angustia de las familias que todavía no reciben noticias de sus parientes.

La ciencia detrás del tiempo que se agota

Quienes coordinan las tareas de auxilio explican que la mayoría de los rescates exitosos ocurre durante los primeros tres días posteriores a una catástrofe de este tipo. Después de ese lapso, y hasta aproximadamente el séptimo día, todavía existe una posibilidad real de hallar personas con vida, aunque las probabilidades caen de manera marcada. Superado ese umbral, cualquier hallazgo con signos vitales pasa a considerarse un hecho excepcional, casi milagroso, según lo describen los propios especialistas en búsqueda y rescate que llegaron al país para apoyar la operación internacional.

Esa combinación de esperanza y estadística adversa se hizo carne en un caso puntual que conmovió a todo el país: la historia de un guardia de seguridad que permaneció atrapado bajo toneladas de escombros durante más de una semana y que, contra todo pronóstico, fue rescatado con vida.

Ocho días bajo los escombros: la historia que emocionó a Venezuela

Hernán Alberto Gil Flores, de 44 años, trabajaba como vigilante en un centro comercial de La Guaira cuando el terremoto derrumbó parte de la estructura y lo dejó sepultado. Durante más de una semana, su paradero fue una incógnita para su familia y para los equipos de emergencia que rastrellaban la zona.

El primer contacto con él se logró recién el domingo posterior al sismo. A partir de ese momento, los rescatistas mantuvieron comunicación constante, suministrándole agua, alimento y medicamentos a través de una sonda mientras diseñaban la estrategia para extraerlo con vida. El lunes lograron ubicarlo con precisión y, tras intensas jornadas de trabajo bajo altísima presión, finalmente consiguie-

ron sacarlo ayer jueves entre aplausos, abrazos y lágrimas de los propios socorristas.

Un refugio inesperado que le salvó la vida

De acuerdo con voluntarios que participaron en el operativo, Gil sobrevivió gracias a que se encontraba dentro de la garita de seguridad del edificio, una estructura que funcionó como una suerte de escudo frente al peso de los escombros. Un vocero de la Cruz Roja de Costa Rica, que colaboró en el operativo, detalló que el hombre quedó atrapado en un paso subterráneo bajo esa caseta, con alrededor de 140 toneladas de material encima.

El operativo de rescate propiamente dicho se extendió por tres días completos y movilizó a un contingente de aproximadamente cien rescatistas provenientes de varios países, entre ellos Chile, Estados Unidos, Portugal, Costa Rica y El Salvador. Las labores formales comenzaron el lunes a las diez de la mañana, hora local, y exigieron abrir un túnel manual para llegar hasta el punto exacto donde se encontraba con vida.

Continúa en página 17



Viene de página 16



Un oficial de enlace de los equipos chilenos que participó en la operación, **calificó el trabajo como uno de los más complejos que le ha tocado enfrentar, y señaló que el ánimo del equipo combinaba ansiedad, esperanza y una fuerte carga emocional ante la posibilidad de un desenlace feliz.**

La espera de una familia

Frente al edificio colapsado, **la esposa de Gil, Gusbimar González, mantuvo una vigilia que comenzó apenas un día después del terremoto y se prolongó durante toda la semana.** En los momentos previos al rescate, la mujer relató que **había atravesado días de profunda tristeza, con el temor constante de que su esposo no hubiera sobrevivido. Cuando confirmó que seguía con vida, describió haber sentido un renovado destello de esperanza, y resaltó la entereza con la que él resistió el encierro. En su casa lo esperaban, además, sus hijos.**

Tras ser retirado en camilla del lugar, **Gil fue trasladado en ambulancia hacia Caracas, a unos 40 kilómetros de distancia, para continuar con la atención médica que requiere después de más de una semana en condiciones extremas.**

Un balance que sigue en aumento

Según el último recuento difundido por las autoridades venezolanas, **la cifra de personas rescatadas con vida tras los sismos asciende a 6.461, mientras que se contabilizan al menos 2.295 fallecidos y 11.267 heridos.**

Venezuela aún busca vidas



Organismos internacionales de salud advierten que **el número de víctimas fatales podría seguir creciendo de manera considerable en los próximos días, a medida que avanzan las labores de remoción de escombros en las zonas más afectadas.**

Para reforzar las tareas de emergencia, **entre 2.500 y 3.000 rescatistas extranjeros llegaron al país en la última semana, coordinados por agencias de Naciones Unidas que operan sobre el terreno junto a los equipos venezolanos.**

Apoyo internacional y ayuda humanitaria

En paralelo a los operativos de búsqueda, varios organismos multilaterales anunciaron nuevos aportes económicos para sostener la respuesta humanitaria.

El Banco Interamericano de Desarrollo confirmó una donación cercana al millón de dólares, distribuida entre asistencia inmediata para las familias afectadas y recursos destinados a evaluar los daños materiales, con el objetivo de orientar el proceso de recuperación y reconstrucción de servicios básicos. La entidad indicó que trabajará de manera conjunta con el gobierno venezolano y con organizaciones locales que ya tienen presencia consolidada en el terreno para canalizar la ayuda.



A su vez, **agencias de Naciones Unidas dedicadas a la infancia estimaron que alrededor de 234 mil niños resultaron afectados por la catástrofe y calcularon que se necesitarán decenas de millones de dólares adicionales para sostener la operación de emergencia y garantizar la atención de miles de familias en los próximos meses.**

Cementerios desbordados

El impacto del desastre también se refleja en los cementerios y crematorios de Caracas, que en los días posteriores al sismo llegaron a recibir decenas de cuerpos diarios, superando ampliamente su capacidad habitual. Trabajadores de uno de los camposantos más grandes de la ciudad **describieron jornadas en las que las cámaras frigoríficas quedaron completamente saturadas, mientras familiares enteros continuaban entregando cuerpos a la vez que regresaban a los escombros en busca de otros seres queridos.**

En este contexto, **el gobierno venezolano declaró duelo nacional, en medio de una emergencia que combina operativos de rescate cada vez más difíciles, un número de víctimas que no deja de crecer y una ola de solidaridad internacional que intenta, día a día, aliviar el dolor de miles de familias.**



Katia Itzel sigue haciendo historia

La arbitra mexicana Katia Itzel García continúa siendo protagonista en la Copa Mundial 2026 y fue designada una vez más por la FIFA para tener participación en el que ya es su sexto encuentro del certamen.

El organismo internacional dio a conocer que la silbante Azteca formará parte del encuentro entre las Selecciones de Argentina y Cabo Verde de los Octavos de Final de la competencia y estará acom-

pañada por otra mexicana, Sandra Ramírez. Tras tener participación en cinco encuentros de la Fase de Grupos, entre el que está incluido el de Túnez vs. Países Bajos, en el cual tuvo una participación histórica como la primera latinoamericana en ser árbitro central, García en esta ocasión será la cuarta árbitra, mientras que Ramírez será la Árbitra Asistente de Reserva.



VIERNES 3 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13660



España continúa demostrando que es una de las grandes favoritas para conquistar la Copa del Mundo. La selección dirigida por Luis de la Fuente superó con autoridad 3-0 a Austria y selló su boleto a los cuartos de final, en un partido donde dominó de principio a fin gracias a su posesión, presión alta y contundencia frente al arco.

España incluso vio cómo el VAR anuló un gol de Marc Cucurella; sin embargo, el dominio encontró recompensa al minuto 37, cuando una gran combinación entre Pedri y Cucurella terminó con un pase para Mikel Oyarzabal,

quien definió de primera para abrir el marcador.

En el complemento, Austria adelantó líneas e intentó reaccionar con los ingresos de Marko Arnautovic y Sasa Kalajdzic, pero la actuación de la defensa española, comandada por Pau Cubarsí y Aymeric Laporte, evitó cualquier intento de empate.

El segundo tanto llegó al minuto 66 tras una jugada colectiva, debido a que Álex Baena envió un centro preciso al área y Pedro Porro apareció para conectar un certero remate de cabeza, marcando su primer gol con la selec-

ción absoluta y dejando el encuentro prácticamente sentenciado.

Lejos de bajar el ritmo, España siguió dominando la posesión y generando oportunidades. Lamine Yamal estuvo cerca de marcar el tercero antes de abandonar el terreno de juego entre aplausos para darle ingreso a Gavi.

La goleada se consumó al minuto 89. Marc Cucurella volvió a ser protagonista al asistir a Mikel Oyarzabal, quien definió con categoría para firmar su doblete y colocar el definitivo 3-0.

América femenil *se arma en serio*

Faltan algunas semanas para que inicie el Apertura 2026 y los clubes de la Liga MX Femenil, se siguen moviendo con miras a reforzar sus plantillas de la mejor forma. En ese contexto, América sorprendió con tres movimientos esta semana.

El club azulcrema, vigente campeón del torneo femenino, confirmó la llegada de Lucía Rodríguez como su nueva directora deportiva, así como Celeste Espino, portera de 22 años, quien tratará de ganarse el puesto en Coapa, donde competirá con Itzel Velasco y Jaidy Gutiérrez.

Con ello, surgieron

muchas dudas con respecto a lo que pasará en el arco azulcrema luego de la salida de Sandra Paños, la experimentada portera española quien se marchó luego del título obtenido el torneo pasado, por lo que ahora Velasco, Espino y Gutiérrez serán las opciones de Ángel Villacampa, mientras que Valentina Murrieta se perfila para seguir su proceso en la categoría juvenil.

Por último, América confirmó también la llegada de Karol Bernal, la defensa llega luego de finalizar su segunda etapa con Rayadas de Monterrey, equipo con el cual celebró tres títulos de liga con la Pandilla y uno más con Chivas, por lo que ahora tratará de ampliar su palmarés con las Águilas.

Por otra parte, el conjunto azulcrema también anunció la salida de Chidinma Okeke, la defensa nigeriana quien fue pieza importante en la obtención del título de Liga MX Femenil el semestre pasado y en la histórica CONCACAF W Champions Cup, primer campeonato internacional para las de Villacampa.



"Pocho" Guzmán llega al infierno

El mediocampista Víctor Alfonso "Pocho" Guzmán ya es jugador del Deportivo Toluca FC. Con ambición de seguir escribiendo una trayectoria ganadora, el futbolista de 31 años de edad se suma al equipo escarlata de cara al torneo Apertura 2026 de la Liga MX.

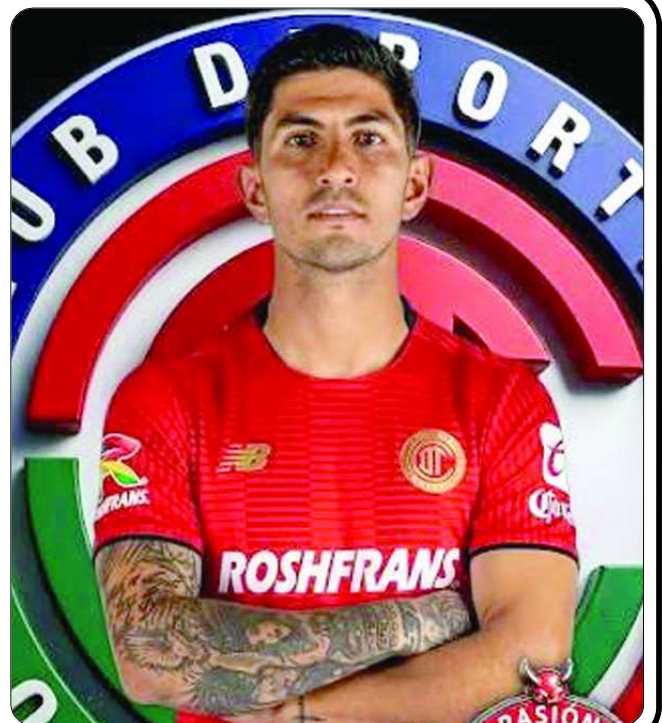
El "Pocho" llega a Toluca con la expectativa de convertirse en pieza clave en el equipo comandado por Antonio Mohamed, en busca de afianzar el mediocampo ante la sensible baja de Marcel Ruiz, quien se recupera de una cirugía por ruptura de ligamentos cruzados y estará alejado de las canchas por varios meses.

Guzmán jugó el último año con los Tuzos del Pachuca, equipo con el que acumuló 15 partidos jugados, con un total de 657 minutos en la cancha,

cinco goles y tres asistencias.

La jerarquía y experiencia que Guzmán serán fundamentales para las aspiraciones del equipo escarlata, pues ya sabe lo que es ser Campeón de Liga MX en dos ocasiones, y también suma una Liga de Campeones de Concacaf.

Así, con la contratación del experimentado mediocampista, la directiva escarlata busca apuntalar una plantilla competitiva para encarar un semestre de alta exigencia, ya que además de buscar el protagonismo absoluto en el torneo local, disputará el Campeón de Campeones y la Leagues Cup en el corto plazo, además de la Copa Intercontinental en diciembre de 2026, torneo al que accedieron tras coronarse en la Concacaf Champions Cup el pasado mes de mayo.



Suspenden a Mariana Bernal tres años **por dopaje**

La arquera mexicana Mariana Bernal fue suspendida por tres años al dar positivo en una prueba antidopaje, con lo que se perderá la posibilidad de intentar clasificarse a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, informó la Agencia Internacional de Pruebas (ITA). Bernal, de 23 años, dio positivo por nandrolona, un esteroide anabólico prohibido por la Agencia Mundial Antidopaje. La ITA publicó la decisión en nombre de la federación internacional de tiro con arco: Bernal queda inhabilitada de cualquier competencia oficial entre el 22 de diciembre de 2025 y el 21 de diciembre de 2028. La inhabilitación pudo haber sido mayor, pero la deportista tuvo derecho a la reducción de un año del castigo "debido a su admisión temprana de la infracción de las normas antidopaje". La nandrolona favorece el "aumento de la masa muscular, la fuerza y la capacidad de recuperación", explicó la ITA.

La arquera aceptó la sanción de la ITA y además le fueron anulados de todos los resultados individuales que obtuvo en las competencias en las que participó entre la fecha de la toma de la muestra y el día del inicio de la suspensión provisional, el 22 de diciembre de 2025. Bernal pierde el título y la medalla de oro individual que obtuvo en la final de la Copa del Mundo de Nanjing 2025, celebrada en octubre.



Isaac Del Toro favorito: **Tadej Pogacar**

El ciclista esloveno Tadej Pogacar, favorito para revalidar su título en el Tour de Francia, dijo estar "preparado" para una edición 2026 que comienza el sábado y donde ve varios rivales de peso, entre ellos su compañero del UAE Isaac Del Toro.

El gran adversario será de nuevo el danés Jonas Vingegaard, cuya rivalidad espera que dure todavía varios años más, "Pero no es el único que puede acercarse a mí, hay varios corredores que pueden aspirar a ganar este Tour de Francia, comenzando Del Toro", insistió.

Por su parte, Del Toro, reciente ganador del Tour de Auvernia-Ródano-Alpes, afirmó que era "un sueño" participar en el Tour de Francia por primera vez. Pogacar será en cualquier caso el favorito a un título que conquistaría por quinta vez en su carrera y por tercera de manera consecutiva, en el caso de llegar de amarillo a los Campos Elíseos, ya que este año, el esloveno ha tenido 16 días de carrera en la temporada pero a ello suma "los kilómetros de entrenamiento, que también cuentan".



ATP cuestiona los torneos de dobles

La ATP se cuestiona el actual modelo de los torneos de dobles y barrunta una reducción de participantes en las competiciones a partir del 2028 que pueden afectar a numerosos jugadores y a los premios económicos. Los cambios que se plantean afectan a los torneos del circuito, incluidos los Masters 1.000, aunque no a los Grand Slam. Fundamentalmente, la idea es imponer cuadros más pequeños; una reducción a la mitad en los Masters 1000 que tendrían die-

ciséis parejas en lugar de treinta y dos y en el resto de eventos pasarían de dieciséis a ocho. Todo ello acompañado de una rebaja en los emolumentos generados. Del actual 80 por ciento que se destina para la competición individual y el veinte para los dobles, se iría a un 90 para los primeros y solo un diez para la competición por parejas. En cualquier caso, no hay decisión definitiva adoptada aún. Los jugadores, especialmente los doblistas, están en alerta y en contra de

una medida perjudicial para sus intereses. De hecho, hay pendiente una reunión entre las partes para definir la situación de esta modalidad y tratar una eventual remodelación de la fórmula. Entre las parejas y exponentes activos más destacados que lideran el circuito, se encuentra Marcel Granollers (España) y Horacio Zeballos (Argentina), consolidada como una de las mejores parejas del mundo, alcanzando múltiples finales de Grand Slam y el número 1 del ranking mundial.

Eloy y Regina dentro del top 10 en Querétaro

El equipo Alpha Racing completó la sexta fecha de la temporada 2026 de NASCAR México Series, celebrada en el Autódromo de Querétaro, con un balance positivo al colocar a sus dos pilotos dentro del top 10 de sus respectivas categorías, resultado que les permite mantenerse en la pelea por los boletos al "Chase". Eloy Falcón mostró un ritmo competitivo desde el inicio, ya que después de clasificar en la séptima posición general, el piloto oaxaqueño se mantuvo durante gran parte de la competencia dentro del top 10, llegando incluso a rodar entre los cinco primeros en

distintos momentos de la carrera. Sin embargo, el desarrollo de la competencia dejó poco margen para modificar las estrategias. La carrera se caracterizó por un ritmo constante y apenas tres banderas amarillas, una de ellas correspondiente al stage obligatorio, situación que limitó las oportunidades para avanzar posiciones. Al final, Falcón cruzó la meta en el noveno lugar general, resultado que lo ubicó como séptimo mejor clasificado de la categoría NASCAR México, sumando puntos importantes para mantenerse entre los protagonistas del campeonato.



México, ante el espejo: seguridad, T-MEC y una cifra que incomoda



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

A unas horas del duelo entre las selecciones de México e Inglaterra, este domingo en el Estadio Ciudad de México, el país vive un contraste que no debería pasar inadvertido. Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum insiste en que México es un destino seguro y presume que así lo ha demostrado el desarrollo del Campeonato Mundial, el Reino Unido activó una alerta ciudadana para que sus connacionales extremen precauciones y eviten, al menos, 11 entidades del país, entre ellas Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Baja California, Colima, Jalisco, Chiapas y Guanajuato. Dos lecturas de una misma realidad que, a fuerza de repetirse, ya no sorprenden a nadie.

Discurso oficial frente a alerta británica

La mandataria fue enfática al pedir confianza y responsabilidad ciudadana, en particular respecto al consumo de alcohol durante los festejos, y adelantó que se reforzará la señalización y las pantallas a lo largo de Paseo de la Reforma para evitar aglomeraciones como la ocurrida la madrugada del miércoles, cuando cuatro personas murieron asfixiadas por la multitud. El secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Pablo Vázquez Camacho, respaldó esa narrativa al descartar cualquier cancelación de los eventos en la *Fan Fest* y calificar lo sucedido como un hecho aislado, aunque doloroso. La jefa de gobierno, Clara Brugada, se sumó al llamado a la calma, en tanto se anunció un mayor despliegue policial antes, durante y después del partido. Lo que

fue comentado en *Cambiando de Tema Noticias*, noticiero estelar de *unomásuno*, dirigido por el presidente editor, Naim Libien Kauí, por los periodistas Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, el problema no es la intención, sino la distancia entre el discurso tranquilizador y la percepción internacional, que no se construye con conferencias mañaneras sino con hechos acumulados.

A ello se suma un dato que *Cambiando de Tema Noticias* no dejó pasar: la llegada de aficionados ingleses reaviva el fantasma de los llamados hooligans, cuya fama de violencia en las gradas parece haber sido olvidada por las propias autoridades británicas al emitir su recomendación, más centrada en los riesgos del anfitrión que en los antecedentes de sus propios visitantes.

T-MEC: vigencia sí, pero con reloj corriendo

En terreno económico, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, salió a matizar la negativa de Estados Unidos de "extender" el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá. La aclaración presidencial fue puntual: el acuerdo sigue vigente hasta 2036, con revisiones anuales, y existe la posibilidad de prorrogarlo 16 años adicionales si las tres naciones lo acuerdan. Sheinbaum insistió en que esa vigencia da certidumbre a los inversionistas y que el trabajo trilateral continúa de manera coordinada. Se trata, sin duda, de un mensaje construido para calmar mercados, aunque conviene recordar que la certidumbre con fecha de revisión anual no es lo mismo que la certidumbre sin condiciones.

La cifra que nadie quiere leer

Si algo debería encender las alarmas más que cualquier comunicado, es el reporte que reveló que desde el inicio del Mundial se han registrado 866 desapariciones en distintas edades, la mayoría concentradas en la Ciudad de México, de las cuales 562 permanecen sin localizar. Entre ellas hay extranjeros, aunque las autoridades no han revelado sus nacionalidades. El dato coloca en perspectiva el discurso de seguridad que se repite desde Palacio Nacional y devuelve al centro del debate a los colectivos de Madres Buscadoras, quienes continúan exigiendo una reunión con la presidenta. Sheinbaum sostiene que ya se ha reunido con algunas de ellas, versión que las propias madres desmienten, señalando que el encuentro directo siempre se delega en la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Lozoya, otra vez en la mira

En el terreno judicial, personal de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de Marina Armada de México cumplimentó, en las intermediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, una orden de aprehensión contra Gilda Susana Lozoya Austin, hermana del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin. Se le acusa de lavar millones de dólares provenientes de la venta irregular de Agronitrogenados a través de una empresa que le fue cedida por el propio exfuncionario. Quedó a disposición de las autoridades jurisdiccionales, ante las que deberá comparecer en las próximas horas.

A este capítulo se suma la difusión, por parte del Colectivo Mexicanos al Grito de Paz, de un álbum con estampas de políticos vinculados al narcotráfico y veinte páginas que documentan las principales rutas del crimen organizado en el país, material que añade tensión a un momento ya de por sí delicado.

El tablero se mueve en el Senado

Y como la política interna no descansa ni con Mundial de por medio, la salida de Laura Itzel Castillo de la presidencia de la Cámara de Senadores -hija de Heberto Castillo, quien asumirá la Secretaría de la Mujer- desató ya el reacomodo de piezas entre legisladores de todos los colores y siglas, ansiosos por ocupar la silla que deja vacante. La posición, antes en manos de Citlalli Hernández, quien ahora ocupa un lugar de peso dentro de Morena, promete nuevas negociaciones en las próximas semanas.

Gracias y le esperamos a las 14:30 horas en *Cambiando de Tema Noticias*. Sea feliz y no baje la guardia.